



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060

[www.fbqf.unt.edu.ar](http://www.fbqf.unt.edu.ar)

“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

22 MAY 2023

EXPTE.Nº 50.367-2023.-

## VISTO:

El resultado la selección para proveer un (1) cargo de Responsable de la Asignatura “REDACCION Y COMPRESION DE TEXTOS”, correspondiente a la Carrera de Pregrado: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SANEAMIENTO Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, que se dicta en esta Facultad;

## ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como Asunto Entrado, en Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Casa; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0103-2023 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado los siguientes postulantes: **Prof. María José ALE (Docente Responsable)** – **Prof. Yanina Noelia COLOMAR (Co-responsable)**, Dr. Máximo Hernán MENA (Docente Responsable) y Prof. Cintia Paola GONZALEZ SORIA (Docente Responsable) – Prof. Marina FILIPPI (Corresponsable);

Que el Jurado que entendió en la presente selección, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. Natalia C. HABIB, Dra. Rossana C. PEREZ AGUILAR, Dra. Clara del V. SILVA DE RUIZ, Dra. María E. MONACO y Farm. Dora GONZALEZ, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los citados aspirantes y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, la designación de la **Prof. María José ALE (Docente Responsable)** – **Prof. Yanina Noelia COLOMAR (Co-responsable)**, en el cargo seleccionado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. Nº 0592-2018, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a contratar a la **Prof. María José ALE (Docente Responsable)** y **Prof. Yanina Noelia COLOMAR (Co-responsable)**, para el dictado de la Asignatura mencionada en la referencia, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que establezca el contrato correspondiente, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;


Que el costo que demande la contratación se atenderá con el presupuesto de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Saneamiento y Desinfección de los Servicios de Salud;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOL.HCD.Nº: 0357 2023

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILÓN LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

///////.....  
  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN





Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán,

22 MAY 2023

EXPTE.Nº 50.367-2023.-

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 19/05/2023)

**RESUELVE:**

- Art.1º)- Disponer la contratación de la Prof. María José ALE (Responsable) y la Prof. Yanina Noelia COLOMAR (Co-responsable), para el dictado de la Asignatura: **“REDACCION Y COMPRENSION DE TEXTOS”**, correspondiente a la Carrera de **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SANEAMIENTO Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD**, que se dicta en esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que establezca el contrato correspondiente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. Nº 0592-2018.-
- Art.2º)-Acepta el equipo docente propuesto, para el dictado de la materia. **“REDACCION Y COMPRENSION DE TEXTOS”**.-
- Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, pase a la oficina de la **ASESORIA LETRADA** de esta Facultad, para la elaboración del Contrato correspondiente.-


**RESOLUCION HCD.Nº:**

**0357 2023**

JCA.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEYNOR ÁRDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIVANES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN